

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRIGOPEZMAR S.A CELEBRADA EN SALINAS. EL 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Salinas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018, a las 12:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carmen Buchelli Rodríguez Tigrero y Néstor Orlan, se reúnen los accionistas de la compañía FRIGOPEZMAR S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
1	CHELE GALARZA YADIRA ELIZABETH	408,00	51%
2	VÉLEZ BERMÚDEZ LUIS VICENTE	392,00	49%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a CHELE GALARZA YADIRA ELIZABETH como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a PATIÑO ACOSTA GRACE ALEXANDRA

La Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, GRACE FABARA PATIÑO SOBRE información relativa al ejercicio económico 2017
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2017
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2017, y sus respectivos anexos;
- Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2017
- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2017

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía , por el mismo ejercicio 2017, la Junta General los aprueba por unanimidad
- Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
- Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

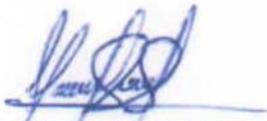
Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía
- Adicionalmente, la Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 17:00 pm

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados



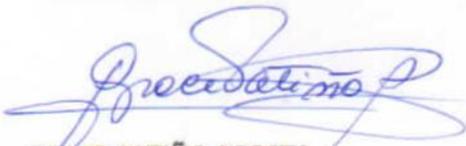
YADIRA ELIZABETH CHELE GALARZA

PRESIDENTE



VÉLEZ BERMÚDEZ LUIS VICENTE

GERENTE GENERAL



GRACE PATIÑO ACOSTA
SECRETARIA AH-DOC